ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los treinta días del mes de marzo del 2016, a las diez horas, en el domicilio de la compañía LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDIDAD LIMITADA ubicada en las calles José Vivanco N44-228 y Av. El Inca, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, asistiendo la totalidad de los señores accionistas de LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que representa la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado.

Actúa como Presidente de la Junta, la Presidenta de la compañía, la señora ZAMIRA NATALIA FERNÁNDEZ ESLAIT y como secretaria la actual gerente de la compañía, señorita JULIANA ANDREA VÁSQUEZ FERNÁNDEZ.

Se pide constatar la presencia de los socios, con indicación de sus participaciones, a efecto de lo cual se comprueba: PRESENTE: la socia señorita VASQUEZ FERNÁNDEZ JULIANA ANDREA propietaria de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES de UN DÓLAR americano cada una; PRESENTE.- el socio señor ARROBO CAICEDO JUAN PABLO propietario de SESENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR americano cada una; PRESENTE el socio señor ARROBO VIVANCO HUGO PATRICIO, propietario de CUARENTA PARTICIPACIONES de UN DÓLAR americano cada una.- Se constata la presencia del ciento por ciento del capital social. Por ello y por las resoluciones a tomar, aceptan y deciden dar a esta Junta el carácter de UNIVERSAL. La Junta General ha sido convocada de manera directa y personal a los socios, para conocer y resolver el siguiente y único orden del día:

PUNTO ÚNICO. - Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiero, EL Estado de Resultados y el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015.

Este orden del día sin modificación alguna, es aprobado unánimemente por los socios concurrentes.

La Presidenta abre la sesión y tras declarar la Junta válidamente constituida se pasa a considerar de inmediato el único punto del orden del día. Al respecto la Gerente de la compañía pone a conocimiento de la Junta General de Socios el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Informe de Gerencia respectivos.

La Junta General de Socios, una vez conocidos los documentos antes mencionados decide aprobarlos por unanimidad.

Sin que tenga nada más que tratarse y habiéndose discutido y resuelto el único punto que constataba en la agenda, la Presidenta actuante declara concluida la presente sesión de la Junta General de Socios de la compañía.

Siendo las once horas, se concede un receso para redactar el acta. Reunidos nuevamente los socios, se procede a dar lectura al acta completa y siendo que los socios están de acuerdo y

conforme con las decisiones tomadas en ella, y por tratarse de Junta Ordinaria y Universal, firman por triplicado los presentes.

Zamira Fernández Eslait
PRESIDENTA

Juliana Vásquez Fernández
SOCIA -SECRETARIA

Juan Arrobo Caicedo
SOCIO

Hugo Arrobo Vivanco
SOCIO